

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GC-PR-013- FR-047	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2024	

CONTRATO No. Orden de Compra

152147 CCE

OBJETO	Suministrar los equipos de cómputo, escáneres, impresoras y tabletas para las Unidades Académicas de Laboratorio de las Facultades de Ciencias y Educación, y de Ciencias Matemáticas y Naturales, el Doctorado interinstitucional en Educación, el Doctorado en Estudios Sociales y el Doctorado en Estudios Artísticos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas establecidas.
VALOR	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL , SETENTA Y DOS PESOS MDA/CTE \$ 25.976.072
CONTRATISTA	LINALCA INFORMATICA S.A.S. BIC NIT. 800188299
PLAZO	3 MESES Y 5 DIAS
FECHA DE INICIO	22/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	26/12/2025
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ LUIS ARMANDO QUEVEDO CARDENAS DE CALDAS	
No. PÓLIZA	No. 1000172086201
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	26/09/2025
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	01/10/2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 2358 26/07/25
VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$ 296,497,192.00
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 9351 26/09/2025
VALOR CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	\$25.976.072

En Bogotá al primero (1) día del mes de octubre del año 2025, se reunieron: Iván Mauricio Martínez, mayor de edad, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80159425 expedida en Bogotá, quien ejerce como Contratista y Luis



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GC-PR-013- FR-047	SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2024	

Armando Quevedo Cárdenas, mayor de edad, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 19.427.153 expedida en Bogotá en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir de la emisión de la Orden de Compra en la plataforma de Colombia Compra Eficiente (día veintidós (22) del mes de septiembre del año 2025).

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma: 

Nombre: Luis Armando Quèvedo Cárdenas
 Cedula de Ciudadanía: 19.427.153 de Bogotá
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 Supervisor OC No.152147 CCE

Firma: 

Nombre: Iván Mauricio Martínez
 Cedula de ciudadanía: 80159425 de Bogotá
 LINALCA INFORMATICA S.A.S. BIC
 NIT: 800188299
 Contratista

